1. Iniciativa presentada ante la Oficialía Mayor, con fecha 28 de agosto del año en curso, suscrita por la Diputada Leticia Zepeda Mesina, de Movimiento Ciudadano, relativa a reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en materia de fuero constitucional.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
2. Oficio número CP2R2A.-5637.8, de fecha 16 de agosto del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por el que comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los congresos locales a fin de concretar la armonización de sus Constituciones en materia de Derechos Humanos, de conformidad con la reforma constitucional, de junio de 2011, en aquellos casos en los que no se hayan realizado las adecuaciones mandatadas.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
3. Oficio número CP2R2A.-5864.8, de fecha 23 de agosto del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las Legislaturas de los estados, a que armonicen sus leyes con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
4. Oficio número DGAJEPL/4669/2017, de fecha 18 de agosto del presente año, enviado por la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, para que en el ámbito de su competencia, impulse y agilice el proceso legislativo correspondiente a las iniciativas presentadas a ambas Cámaras, respectivamente, en materia de seguridad interior, que tenga como fin aprobar a la brevedad posible la iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Interior y con ello dar certeza jurídica al actuar de las Fuerzas Armadas de nuestra Nación.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
5. Oficio número SHA/178/2017, de fecha 1° de septiembre del año actual, suscrito por la C. Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, por medio del cual remite solicitud a esta Soberanía, para la autorización para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Municipio de Manzanillo, que se pongan al corriente en el pago del impuesto predial del ejercicio fiscal 2017 y anteriores, relativo a condonar en un 100% de multas y recargos en los meses de Septiembre y Octubre, 80% en el mes de Noviembre y el 60 % en el mes de Diciembre del presente año.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
6. Oficio número SHA/179/2017, de fecha 1° de septiembre del año en curso, suscrito por la C. Licda. Lizbeth Adriana Nava Leal, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, a través del cual remite una solicitud para que sea autorizado por esta Soberanía, la regularización y adecuación del artículo 119 fracción VI de la Ley de Hacienda para el Municipio de Manzanillo, respecto al cobro para la tarifa de baños públicos y estacionamiento del Mercado 5 de Mayo.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
7. Oficio número COMAPAC 127/2017, de fecha 12 de junio del presente año, suscrito por el C. Arq. Salvador Silva Preciado, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Comala, mediante el cual comunican que los trabajos que han realizado hasta la fecha para la Armonización Contable les ha implicado numerosas correcciones, lo que ha generado atraso en la entrega de las Cuentas Públicas Mensuales correspondientes a los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, así como del Informe Semestral, por lo que solicitan una prórroga para la entrega de las mismas hasta el 18 de septiembre del año actual.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental.
8. Documento enviado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Col; que contiene la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
9. Oficio No. SM-337/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, suscrito por el C. Lic. Guillermo Ramos Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Comala, Col., a través del cual envía la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
10. Oficio No. 048/2017 de fecha 25 de agosto del presente año, suscrito por el C.L.T.S. Rocío Figueroa Verduzco, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
11. Oficio No. S-278/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por los CC. Lic. Héctor Insúa García e Ing. Francisco Santana Roldán, Presidente y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual envían la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
12. Oficio No. S-279/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por los CC. Lic. Héctor Insúa García e Ing. Francisco Santana Roldán, Presidente y Secretario respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., mediante el cual remiten el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al período Enero-Junio de 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
13. Oficio NUM.PM/221/2017 de fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública Consolidada 2016.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
14. Se da cuenta del oficio número OCP’1864/2017, de fecha 25 de agosto del presente año, suscrito por el C. José Franco Escobar, Procurador General de Justicia del Estado, a través del cual da respuesta al Acuerdo aprobado por esta Soberanía, por el que se le exhorta a fin de que atienda con la mayor diligencia posible, las deficiencias, los retrasos y las negligencias que se están presentando en el Servicio Médico Forense.
15. Oficio sin número, de fecha 14 de agosto del año en curso, enviado por la Vigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, a través del cual informan que con esta fecha celebraron la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mismo.- Se toma nota y se archiva.
16. Circular número C/091/LVIII, de fecha 27 de julio del año actual, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Querétaro, mediante la cual comunican que con esta fecha llevaron a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1° de agosto al 30 de noviembre de 2017.- Se toma nota y se archiva.
17. Iniciativa suscrita por el Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, presentada ante la Oficialía Mayor del Congreso, el 01 de septiembre de 2017, mediante la cual se propone reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, con el objeto de reordenar y sistematizar el texto vigente de la Constitución.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

**ATENTAMENTE**

**COLIMA, COL., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS**

**PRESIDENTE**

**DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO DIP. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO**

**SECRETARIO SECRETARIA**